



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Rio+20: Indígenas del mundo reafirman posición crítica frente al llamado "desarrollo sostenible"

Servindi, 21 de junio, 2012.- Con la elaboración de un documento que reafirma la posición de los pueblos originarios frente a lo que se conoce como desarrollo sostenible culminó este martes la *Conferencia Internacional de los Pueblos Indígenas sobre Desarrollo Sostenible y Libre Determinación* que se realizó en Río de Janeiro.

El contenido del documento será presentado en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, Río+20, que empezó ayer, y en encuentros como la Conferencia de Pueblos Indígenas (CMPI, 2014).

“Vemos que la Madre Tierra y toda la vida se encuentran en una grave situación de peligro. Vemos que el actual modelo de desarrollo sostenible sigue avanzando en el camino del peligro”, con estas palabras el documento llama la atención de la población mundial sobre las actividades, como las extractivistas, que ponen en peligro su propia supervivencia.

La declaración elaborada al final del encuentro que se celebró en paralelo a la Cumbre de los Pueblos, que empezó el 15 de junio y culminará el 23 de este mismo mes, sostiene que “el desarrollo sostenible solo puede realizarse a través de la plena vigencia y cumplimiento de los derechos humanos”.

Señala así que los avances en varios países han sido posibles en la medida que los Estados han cumplido con su obligación de respetar, proteger y promover estos derechos.

Caso contrario es lo ocurrido en aquellos países donde no se ha hecho lo mismo – explica el documento – donde más bien se han intensificado los conflictos, lugares donde los gobiernos han impuesto de arriba hacia abajo el desarrollo, ya sea con la etiqueta de “sostenible”, “propobres” o “verde”.

Los pueblos indígenas de todo el mundo que llegaron a esta parte del continente para participar del encuentro de tres días reafirmaron que “la autodeterminación es la base del Buen Vivir / Vivir Bien, y esto se realiza a través de derechos seguros sobre la tierra y la ordenación territorial y la construcción comunitaria de economías más vibrantes”.

Entre otros puntos el texto afirma que en Río+20 se debe poner de relieve la cultura, la moral y la ética como las dimensiones más fundamentales del desarrollo sostenible e insistió en que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas debe ser la norma que se aplique en la puesta en marcha de este desarrollo.

El evento fue organizado por el Comité Global de Coordinación de los Pueblos Indígenas para Rio + 20. Contribuyeron a su organización la Fundación Ford, [IFAD](#) [1], [Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe](#) [2], [IWGIA](#) [3], [Tebtebba](#) [4], [CADPI](#) [5], CITI y [FIMI](#) [6].

Para conocer más de lo que se trató en el encuentro presentamos a continuación el documento completo:

Declaración de la Conferencia Internacional de Pueblos Indígenas sobre

Desarrollo Sostenible y Libre Determinación



19 de junio 2012, Río de Janeiro

Los Pueblos Indígenas de todas las regiones del mundo nos reunimos en la "Conferencia Internacional de los Pueblos Indígenas sobre el Desarrollo Sostenible y la Libre Determinación", de 17 de junio - 19 de 2012 en el Museo de la República, Río de Janeiro, Brasil.

Damos las gracias a los Pueblos Indígenas de Brasil por darnos la bienvenida y expresamos nuestra solidaridad con sus luchas impuestas por el desarrollo, como la represa de Belo Monte, que amenazan a sus territorios y formas de vida. También agradecemos a los pueblos indígenas de todas las regiones del mundo por sus actividades de preparación y su participación en este proceso.

Afirmamos con una sola voz que ya es hora de asumir las responsabilidades históricas para revertir siglos de depredación, contaminación, colonialismo, violación de los derechos y genocidio. Es hora de asumir las responsabilidades para con las generaciones futuras. Es el momento de elegir la vida.

1. La cultura como una dimensión fundamental del desarrollo sostenible

Como Pueblos Indígenas, nuestros sistemas de creencias culturales fundamentales y cosmovisiones del mundo están basados en nuestras relaciones sagradas con la Madre Tierra que han sustentado nuestros pueblos a través del tiempo. Reconocemos las contribuciones y la participación de los titulares de conocimientos tradicionales, las mujeres y los jóvenes indígenas.

Nuestras culturas son formas de ser y de vivir con la naturaleza, que sustentan nuestros valores, opciones éticas y morales y nuestras acciones. La supervivencia de los pueblos indígenas se basa en el apoyo de nuestras culturas, que nos proporcionan lo material, social y la fuerza espiritual. Creemos que todas las sociedades deben fomentar una cultura de la sostenibilidad y que Río+20 debe poner de relieve la cultura, la moral y la ética como las dimensiones más fundamentales del desarrollo sostenible.



2. El ejercicio pleno de nuestros derechos humanos y colectivos

Vemos que la Madre Tierra y toda la vida se encuentran en una grave situación de peligro. Vemos que el actual modelo de desarrollo sostenible sigue avanzando en el camino del peligro. Los pueblos indígenas hemos experimentado los terribles efectos negativos de este enfoque. Estas amenazas se extienden a los pueblos en aislamiento voluntario.

El desarrollo sostenible solo puede realizarse a través de la plena vigencia y cumplimiento de los derechos humanos. Los pueblos indígenas vemos el desarrollo sostenible y la autodeterminación como complementarios. Los avances en varios países han sido posibles en la medida en que los Estados han cumplido con su obligación de respetar, proteger y promover los derechos humanos, mientras que los conflictos se han intensificado en donde los gobiernos han impuesto de arriba hacia abajo el desarrollo, ya sea con la etiqueta "sostenible", "pro-pobres" o "verde".

La Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas es la norma que debe aplicarse en la implementación del desarrollo sostenible en todos los niveles, incluido el respeto de la plena participación en la toma de decisiones y de nuestro consentimiento libre, previo e informado (CLPI) en todas las políticas, programas y proyectos que nos afectan.

3. El fortalecimiento de diversas economías locales y la ordenación territorial

Para los pueblos indígenas, la autodeterminación es la base del Buen Vivir / Vivir Bien, y esto se realiza a través de derechos seguros sobre la tierra y la ordenación territorial y la construcción comunitaria de economías más vibrantes. Estas economías locales proporcionan medios de vida sostenibles locales, la solidaridad comunitaria y son componentes críticos de la resiliencia de los ecosistemas.

Vamos a seguir fortaleciendo y defendiendo nuestras economías y el ejercicio de nuestros derechos a nuestras tierras, territorios y recursos, en contra de las industrias extractivas, las inversiones depredadoras, la apropiación de tierras, los reasentamientos forzados y los proyectos de



desarrollo insostenibles. Estos incluyen las represas a gran escala, las plantaciones, la infraestructura a gran escala, la extracción de arenas de alquitrán y otros mega-proyectos, así como el robo y la apropiación de nuestra biodiversidad y conocimientos tradicionales.

De la Conferencia surgieron muchas respuestas para hacer frente a la crisis global, tan variadas como las diversas culturas presentes en la reunión. La mayor riqueza es la diversidad de la naturaleza y su diversidad cultural asociada, las cuales están íntimamente relacionadas y deben ser protegidas de la misma manera.

Los pueblos indígenas llamamos al mundo a volver al diálogo y la armonía con la Madre Tierra, y adoptar un nuevo paradigma de civilización basado en el Buen Vivir – Vivir Bien. En el espíritu de la humanidad y nuestra supervivencia colectiva, la dignidad y el bienestar, respetuosamente ofrecemos nuestros puntos de vista culturales del mundo como una base importante para renovar colectivamente nuestras relaciones con los otros y con la Madre Tierra y para garantizar Buen Vivir / Vivir Bien con integridad.

En base a estas afirmaciones y acuerdos, nos comprometemos a llevar a cabo las siguientes acciones:

Dentro y entre las comunidades, pueblos y naciones indígenas

1) Vamos a definir y poner en práctica nuestras propias prioridades para el desarrollo económico, social y cultural y la protección del medio ambiente, sobre la base de nuestras culturas tradicionales, nuestros conocimientos y prácticas, y la aplicación de nuestro derecho inherente a la libre determinación.

2) Vamos a revitalizar, fortalecer y restaurar nuestras instituciones y métodos para la transmisión de nuestros conocimientos y prácticas tradicionales que se centran en la transmisión por nuestras mujeres y nuestros ancianos a las próximas generaciones.

3) Vamos a restablecer el intercambio de conocimientos y productos, incluidos los intercambios de semillas entre nuestras comunidades y



pueblos en refuerzo de la integridad genética de nuestra biodiversidad.

4) Vamos a estar en firme solidaridad con todas luchas contra los proyectos que amenazan a nuestras tierras, bosques, aguas, prácticas culturales, soberanía alimentaria, medios de subsistencia tradicionales, ecosistemas, derechos y formas de vida. También en solidaridad con otros sectores sociales cuyos derechos están siendo violados, incluidos los campesinos, pescadores y pastores.

En las acciones frente a los Estados y las corporaciones:

1) Vamos a seguir rechazando el concepto del modelo neoliberal dominante y la práctica de desarrollo basada en la colonización, la mercantilización, la contaminación y la explotación del mundo natural, y las políticas y proyectos basados ??en este modelo.

2) Insistimos en que los Estados apliquen plenamente sus compromisos en virtud de las leyes nacionales e internacionales y las normas que defienden los derechos inherentes, inalienables, colectivos e intergeneracionales de los pueblos indígenas y los derechos afirmados en tratados, acuerdos y arreglos constructivos, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la OIT.

3) Vamos a rechazar y oponernos firmemente a las políticas de los Estados y los programas que repercuten negativamente en las tierras y territorios de los pueblos indígenas, ecosistemas y medios de subsistencia, y a los permisos otorgados a las empresas o cualquier otro tercero para hacerlo.

En las Naciones Unidas



1) Insistir en la participación plena y efectiva en todos los debates y actividades de establecimiento de estándares en materia de desarrollo sostenible, biodiversidad, medio ambiente y cambio climático y para la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en todos estos procesos.

2) Vamos a llevar estos mensajes a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas (CMPI, 2014) y todos los otros procesos internacionales, donde nuestros derechos y la supervivencia se ven afectados. Proponemos que la visión y práctica de los Pueblos Indígenas del desarrollo sostenible sea un foco de discusión en la CMPI.

Nosotros adoptamos la presente Declaración el 19 de junio de 2012, en Río, afirmando nuestros derechos y reiterando nuestras sagradas responsabilidades con las generaciones futuras.

Tags relacionados: [Conferencia Internacional de los Pueblos Indígenas sobre Desarrollo Sostenible y Libre Determinación](#) [7]
[Cumbre Rio+20](#) [8]
[libre determinacion](#) [9]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/66858>

Links

[1] <http://www.ifad.org/> [2] <http://www.fondoindigena.org/> [3] <http://www.iwgia.org/esp> [4] <http://www.tebtebba.org/>
[5] <http://www.cadpi.org/cadpi/> [6] <http://www.fimi-iiwf.org/> [7] <https://www.servindi.org/etiqueta/conferencia-internacional-de-los-pueblos-ind%C3%ADgenas-sobre-desarrollo-sostenible-y-libre> [8]
<https://www.servindi.org/etiqueta/cumbre-rio20> [9] <https://www.servindi.org/etiqueta/libre-determinacion>